



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

3 MAY 2018

VISTO:

El Expte. N° 24008/2018, mediante el cual el Sr. Prof. Dr. Gustavo Vallespinos, docente de Derecho Privado II, y Consejeros de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, solicitan la Declaración de Interés del **Congreso Nacional de Derecho en el marco del centenario de la Reforma Universitaria**, a realizarse entre los días 03 y 04 de mayo del corriente año, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán; tales como: problemática de la discapacidad abordando aspectos sociológicos, jurídicos, educativos, laborales y de salud, entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **Congreso Nacional de Derecho en el marco del centenario de la Reforma Universitaria**, a realizarse entre los días 03 y 04 de mayo del corriente año, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

G/S

VICTORINO SORIANO
Secretario Legal y Técnico
Fca. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Carlos Eduardo Varón
Código
Fca. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

